

El Gobierno promete financiación para cercanías y acelerar el desarrollo del Estatut

El Ejecutivo da el visto bueno a resoluciones de CiU e ICV sobre traspasos e inversiones

Tal vez el principal síntoma de que al PP no le ha salido bien este debate sobre el estado de la nación es que al final ha sido Catalunya y no ETA la protagonista de las resoluciones. El Gobierno sabe que ha de ponerse a trabajar en el Estatut.

JAUME V. AROCA – MADRID

LA VANGUARDIA, 6.07.07

Evaporado el crudo debate sobre el laberinto vasco, el asunto catalán se ha convertido en uno de los elementos sustantivos de la conclusión del debate sobre el estado de la nación. La coyuntura preelectoral y el hecho objetivo de que los votantes catalanes han de desempeñar un papel crucial en una hipotética victoria de Zapatero en las próximas elecciones generales, ha jugado a favor de los intereses de Catalunya en el último gran debate parlamentario de la legislatura.

El Congreso aprobó ayer tres resoluciones que atañen directamente a Catalunya y al desarrollo del Estatut. La primera hace referencia a la transferencia de la gestión de cercanías y es el resultado de un gesto del presidente hacia CiU. El grupo socialista formaliza el compromiso de transferir la red en enero de 2006 y a hacerlo manteniendo el programa de inversiones previsto por el Gobierno. Es decir, habrá traspaso de la competencia, pero no se perderá el compromiso inversor del ejecutivo central para poner al día la red.

En segundo lugar se aprobó una resolución relativa a la garantía de inversiones en Catalunya. Una propuesta surgida inicialmente de IUICV y defendida - al parecer en una dura batalla interna- por los diputados del PSC en el seno del grupo socialista. Esta resolución afecta a la controvertida disposición adicional tercera del Estatut que garantiza a Catalunya una inversión equivalente al peso del PIB catalán en el conjunto español, esto es un 18,8%. El problema está en que hasta ahora, Gobierno y Govern no se han puesto de acuerdo en qué capítulos de las inversiones del Estado había que incluir en ese cómputo. En el

2007 fueron sólo las inversiones en Fomento y Medio Ambiente. Al Govern le parecían insuficientes.

Pues bien, la resolución aprobada ayer acepta que la definición de las inversiones "no se limite estrictamente a las infraestructuras de Fomento y de Medio Ambiente, con el objetivo - añade- de superar el déficit histórico de las inversiones estatales en Catalunya". Esta resolución no implica un acuerdo cerrado, pero expresa la voluntad política de resolver un contencioso en el que el Govern se juega buena parte de la credibilidad del nuevo Estatut. La próxima semana en Madrid podría darse, ahora sí, por cerrado un pacto definitivo entre el departamento del conseller Castells y el ministerio que dirige Pedro Solbes. Fuentes socialistas aseguraban - poniendo la venda antes de la herida- que "no será todo lo que se pedía, pero será más de lo que hay ahora".

Esta previsión es la que llevó a CiU y a ERC a no votar esta propuesta. Sin embargo CiU no tuvo inconveniente en que su aliado en la Cámara, el PNV, lo votara, tal vez para que, pese a todo, no fracasara.

La tercera resolución, también iniciativa de IU-ICV, pactada con los socialistas, se refiere al desarrollo del Estatut y enumera las competencias que están en camino de ser transferidas al Govern. Entre ellas cabe destacar el punto referido a los aeropuertos. Nada excesivamente concreto pero que insta al Gobierno a ponerse manos a la obra para "fijar posiciones en torno a una propuesta concreta". Es decir, como en el caso de las inversiones no es un acuerdo cerrado, pero evidencia que el Gobierno toma nota de que ha de ponerse a trabajar.

Políticamente, los principales beneficiarios de los acuerdos son, por una parte, CiU, que aun fuera del Gobierno sigue teniendo un papel relevante en la defensa de los intereses catalanes en Madrid - ayer logró aprobar 7 de sus 12 resoluciones con el voto del PSOE- y, dos partidos del tripartito, el PSC, tratando de sacar la cabeza en la espesura gris del grupo socialista, e ICV.

Y el gran derrotado - más bien cabría decir, marginado- es ERC, que ayer parecía consternada por los efectos de su propia estrategia consagrada a marcar

perfil propio ante Zapatero. No pactó ni una sola resolución con el partido al que garantizó la investidura hace cuatro años. Los de Cerdà y Tardà sólo lograron aprobar una sobre la ley de Dependencia. Y fue gracias al PP.